

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE

*Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado en
Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*

ENSAYO:

**“ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN AMÉRICA
LATINA: UNA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SUS
IMPLICACIONES EN ECUADOR”**

AUTOR:

NELSON EDUARDO TSUKANKA BAJAY

TUTOR:

ING. JORGE LUIS GARCÍA BACUILIMA, MsC.

CUENCA - ECUADOR

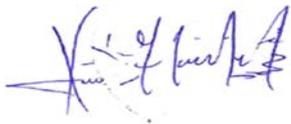
2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Nelson Eduardo Tsukanka Bajay con documento de identificación N° 1900409473, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **“ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SUS IMPLICACIONES EN ECUADOR”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, julio de 2020

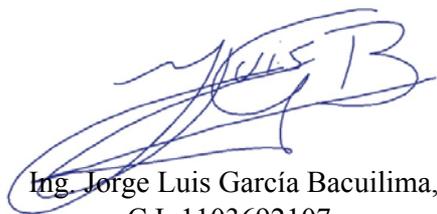


Nelson Eduardo Tsukanka Bajay
C.I. 1900409473

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SUS IMPLICACIONES EN ECUADOR”**, realizado por Nelson Eduardo Tsukanka Bajay, obteniendo el *Ensayo*, que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, julio de 2020

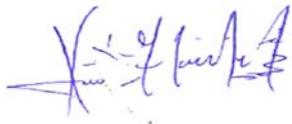
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Luis García Bacuilima', with a large, stylized flourish at the end.

Ing. Jorge Luis García Bacuilima, MsC.
C.I. 1103692107

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Nelson Eduardo Tsukanka Bajay con documento de identificación N° 1900409473, autor del trabajo de titulación: **“ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SUS IMPLICACIONES EN ECUADOR”**, certifico que el total contenido del *Ensayo* es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, julio de 2020



Nelson Eduardo Tsukanka Bajay
C.I. 1900409473

DEDICATORIA

El presente trabajo de análisis investigativo, está dedicado a mis padres Joaquín Tsukaka y Margarita Bajay quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Klever, Diego, Gladys, Robinson, Paola, James, Nantu, Noelia, Ismael; por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, y con sus oraciones, consejos me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar este trabajo de investigación a todas mis amigas y amigos, por apoyarme cuando más los necesité, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre los llevo en mi corazón.

Dedicado para ustedes
Nelson Eduardo Tsukanka Bajay

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la prestigiosa Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad. De la misma manera mi agradecimiento especial al Economista, Dalton Paul Orellana Quezada, Director de la carrera “Gestión para el Desarrollo Local Sostenible” de la Universidad Politécnica Salesiana – Cuenca; quién con su ejemplo académico, apoya a la formación de nuevos profesionales para el Desarrollo Local.

También, quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Director de este trabajo de investigación el Ing. Jorge Luís García Baculima, principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su dirección, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo investigativo.

Me gustaría agradecer en estas líneas la ayuda que muchas personas y colegas me han prestado durante el proceso de investigación y redacción de este trabajo. Además, quisiera agradecer a mis padres que me han apoyado y por haberme orientado en todos los momentos que necesité sus consejos.

RESUMEN EN ESPAÑOL E INGLÉS

En los últimos diez años los países latinoamericanos han experimentado cambios significativos en el enfoque e implementación de los instrumentos del ordenamiento territorial (OT). Estos cambios son visibles en el paso de un resultado pasivo del Ordenamiento Territorial. Mismo que se fundamenta en la delimitación y regulación del uso del suelo, especialmente en ámbitos locales. El cambio planteado busca la construcción de un orden social y territorialmente cohesionado y justo, ambientalmente sostenible, democrático y culturalmente diverso, fundado en concepciones de desarrollo que rompen, en diverso grado, con el concepto neoliberal de desarrollo y su expresión social y territorial; ambiental y cultural. El presente trabajo analiza a través de una revisión literaria las Políticas y Acciones más relevantes de algunos países Latinoamericanos en relación al Ordenamiento.

Por otro lado, la noción de investigación científica proporcionada por King, Keohane y Verba (1994) implica: 1. La formulación de inferencias a partir de los hechos observables, sean estas descriptivas o explicativas, refieran a un campo restringido en tiempo y espacio o tengan aplicación extensiva; 2. El seguimiento de procedimientos públicos, mediante protocolos explícitos y transparentes de recolección, codificación y análisis de la información; 3. La generación de conclusiones sometidas a cierto grado de incertidumbre; y 4. La aplicación de un método, es decir, un conjunto de reglas de inferencia, que aseguren el carácter “científico” de la investigación.

En cuanto a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considera como instrumentos que organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización; ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales (CEPAL, s.f.).

Los autores Peters y Pierre (2000), identifican un eje principal de diferenciación entre las diferentes aproximaciones teóricas a la gobernanza. Por un lado, se identifican concepciones que asumen la gobernanza como estructuras estáticas. Estos autores identifican arreglos como las jerarquías, los mercados, las redes y las comunidades.

PALABRAS CLAVES TEMATICAS

- Políticas
- Ordenamiento Territorial
- Desarrollo
- América Latina.

ABSTRACT

In the last ten years, Latin American countries have experienced significant changes in the approach and implementation of territorial planning instruments (OT). These changes are visible in the passage of a passive result of the Territorial Planning. It is based on the delimitation and regulation of land use, especially in local areas. The proposed change seeks to build a socially and territorially cohesive and fair order, environmentally sustainable, democratic and culturally diverse, founded on the conceptions of development that break, to varying degrees, with the neoliberal concept of development and its social and territorial expression; environmental and cultural. This paper analyzes through a literary review the most relevant Policies and Actions of some Latin American countries in relation Land Management.

On the other hand, the notion of scientific research provided by King, Keohane and Verba (1994) implies: 1. The formulation of inferences from observable facts, be they descriptive or explanatory, refer to a restricted field in time and space or have extensive application; 2. The monitoring of public procedures, through explicit and transparent protocols for the collection, coding and analysis of information; 3. The generation of conclusions subject to a certain degree of uncertainty; and 4. The application of a method, that is, a set of inference rules, that ensure the “scientific” nature of the research.

As for the Development Plans and Territorial Planning, they are considered as instruments that organize the exercise of the powers of the Decentralized Autonomous Governments, assigned by the Constitution and laws, as well as those that are transferred to them as a result of the decentralization process; they order the territory in order to define the location of public actions based on territorial qualities and demands (ECLAC, n.d.).

The authors Peters and Pierre (2000), identify a main axis of differentiation between the different theoretical approaches to governance. On the one hand, concepts are identified that assume governance as static structures. These authors identify arrangements such as hierarchies, markets, networks, and communities.

Key words: Policies, Territorial Planning, Local Development, Latin America.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	II
CERTIFICACIÓN.....	III
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
ÍNDICE GENERAL.....	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
OBJETIVOS.....	XII
1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	4
2.1 Descripción de los principales autores que han investigado sobre los temas de ordeamiento y desarrollo territorial en América Latina	3
Análisis de las publicaciones que hablan sobre los temas de ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina	7
3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	8
Las Políticas Públicas	8
El aprendizaje basado en el Estado Plurinacional	9
El buen vivir	10
Las competencias basadas en la sociología de la acción pública.....	11

La Bibliometría analizada desde la Gobernanza	13
Los Indicadores Bibliométricos	14
4.- ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA Y AVANCES DEL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS	14
El caso de Colombia	14
El caso de Uruguay	15
El caso de Argentina.....	17
El caso de Bolivia	19
El caso de Ecuador	21
5.- POLÍTICAS Y ACCIONES MÁS RELEVANTES EN TORNO AL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.....	22
6.- CONCLUSIÓN.....	23
7.-BIBLIOGRAFÍA.....	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: El pentágono de la acción pública	15
Figura 2: Problemas de dimensión socioterritorial que podrían requerir nuevos instrumentos de política.....	17
Figura 3: El Ordenamiento Territorial de Argentina, se basa en los siguientes principios	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en América Latina.	4
Tabla 2: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Colombia.	4
Tabla 3: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Uruguay.	5
Tabla 4: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Argentina.	5
Tabla 5: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Bolivia	5
Tabla 6: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Ecuador.	6
Tabla 7: Publicaciones que hablan sobre los temas de ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina.	6
Tabla 8: Tipos de Plan de Ordenamiento Territorial.....	10
Tabla 9: Diferencias entre Estado nacional y plurinacional.....	11
Tabla 10: Modos de gobernanza y preferencias de implementación	13
Tabla 11: Distribución de competencias en materia de ordenamiento del territorio en Colombia	15

OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar el "Ordenamiento y Desarrollo Territorial en América Latina: Una visión de la investigación científica y sus implicaciones en Ecuador".

Objetivo específico:

1. Analizar el estado del arte del Ordenamiento y Desarrollo Territorial en América Latina y sus implicaciones en Ecuador.
2. Identificar los aspectos más importantes que se han escrito sobre el Ordenamiento y Desarrollo Territorial en América Latina y el Ecuador.
3. Identificar casos de estudio que se han escrito sobre el Ordenamiento y Desarrollo Territorial en América Latina y el Ecuador.

1.- INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe (ALC), tiene su origen en los noventa cuando el Estado promueve políticas verticales dirigidas hacia la ordenación de los recursos naturales y ecosistemas principales. Políticas que se extendieron para englobar no sólo la ordenación de los recursos naturales sino también la del territorio en general FAO (2003).

Para Van Leeuwen (2001) el origen del concepto de ordenación del territorio responde al intento de integrar la planificación biofísica con la socioeconómica. Además, el autor Baeriswyl (2001), define al OT como una "expresión física del estilo de desarrollo, considerando los recursos naturales existentes y procurando el beneficio de la sociedad en función del uso sustentable de los mismos", acercando a comprender la importancia del análisis de la política pública para el diseño de los planes territoriales de los países de Ecuador, Uruguay, Colombia, Bolivia, Argentina.

La CEPAL (2015), en el Informe del Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, da a conocer que las políticas territoriales en América Latina y el Caribe tienen diferentes énfasis y atienden diferentes problemas. En este sentido los autores Aroca y Cuadrado (2014) identifican 2 tipos de políticas socio-económicas que atienden problemas regionales. La primera se trata de las políticas de desarrollo regional que apuntarían a lograr objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo, y tendrían un fuerte componente participativo. Seguidamente la segunda política es regional y estas son más bien horizontales y que no necesariamente incorporan procesos fuertes de participación.

De estos aportes el autor Weber (1922), menciona que todo poder es probabilidad: “poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. En ese sentido los procesos de desarrollo territorial, tienen que ser diseñados de manera horizontal y con la participación de todos los actores y sectores involucrados.

También los territorios y las organizaciones políticas de base territorial, colonizadas parcial o totalmente o no colonizadas, fueron clasificadas en el patrón eurocentrado del capitalismo colonial/moderno, precisamente, según el lugar que las “razas” y sus respectivos “colores” tenían en cada caso según Quijano (2000). De este aporte, se enfatiza que los países analizados tienen sus particularidades en territorio al diseñar e implementar los planes territoriales, considerando que tienen una diversidad de culturas, pueblos y nacionalidades.

Por otro lado, el ordenamiento territorial para Hildenbrand (1996) es una de las políticas públicas típicas del estado de bienestar que nace en la mayoría de los países industrializados después de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, se considera que la gobernanza es una categoría muy popular, cuyo uso tanto analítico como normativo ha proliferado desde la década de los ochenta para dar cuenta de los cambios en los modos de practicar y concebir la conducción gubernamental de las sociedades (Aguilar, 2008).

Por otra parte, Zoido (1998), menciona que la ordenación del territorio, es un instrumento no un fin en sí mismo, un medio al servicio de objetivos generales como el uso adecuado de los recursos, el desarrollo, y el bienestar o calidad de vida de los ciudadanos. También se puede decir que el Ordenamiento Territorial permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión (FAO, s.f.). Sin embargo, en los países analizados y en especial en el caso de Ecuador y Bolivia donde son países plurinacionales se observa que los instrumentos de inclusión y participación muchas veces solo quedan en el discurso.

En tal virtud, la conceptualización del ordenamiento territorial ha primado la idea de territorio como ámbito jurisdiccional de los distintos niveles de la gestión pública, viéndose, por tanto como un espacio banal, contenedor, pasivo y neutro en el que se localizan los hechos, perdiéndose de vista que se trata de un espacio geográfico que conjuga componentes naturales, socioeconómicos, culturales y político-administrativos, ordenados Méndez (1988).

En cuanto a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considera como instrumentos que organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización; ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales (CEPAL, s.f.).

Con estos antecedentes este trabajo de revisión está organizado en tres partes principales: en la primera, la revisión de la investigación científica se repasa brevemente la literatura científica publicada más relevante sobre ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina; en la segunda fase, se analiza y recoge a modo de antecedentes la trayectoria y avances del Ordenamiento y Desarrollo Territorial de algunos países Latinoamericanos (Uruguay, Argentina, Ecuador, Colombia, Bolivia); en la tercera fase, se caracteriza las Políticas y Acciones más relevantes en torno al Ordenamiento y Desarrollo Territorial de los países Latinoamericanos.

2.- REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se observa que varios autores muestran un interés en el estudio del ordenamiento territorial, especialmente en los temas como: estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales.

2.1.- Descripción de los principales autores que han investigado sobre los temas de ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina.

El análisis de la bibliografía de la tabla 1 a la tabla 6, en temas de ordenamiento y desarrollo territorial de América Latina. Aporta un análisis de cada país-estado-república seleccionado (Uruguay, Ecuador, Bolivia, Argentina, Colombia). En donde se puede observar que el principal instrumento legal que utilizan los países seleccionados, para abordar el tema territorial es desde la constitución. También aspectos que se considera en un plan territorial, incluyen la erradicación de la pobreza. Sin embargo, los

planes de desarrollo territorial, desde mi punto de vista siguen manteniendo el poder (autoritario) desde el Estado hacia la sociedad. De allí deriva su vinculación con la noción de gobernanza y acción pública para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Tabla 1: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en América Latina.

AMÉRICA LATINA	
TEMAS	AUTORES
Estado	CONAIE (2007); Manosalvas (2014); Ávila Santamaría 2011; Walsh (2008); Ávila Santamaría (2011)
Poder	Ramírez, 2008
Territorio	Manosalvas (2014); Keohane & Verba (1994); Haesbaert (2007)
Actores Sociales	Lascoumes y Le Galès (2013)
Instrumentos Legales	Fontaine (2015)
Planificación Territorial	Massiris (2012)
Gobernanza	Howlett (2009); Peters & Pierre (2000); Aguilar Villanueva (2008); Rhodes (2005); Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Colombia.

COLOMBIA	
TEMAS	AUTORES
Estado	Aticoya (2008)
Poder	República de Colombia (1991)
Territorio	Santos (2011)
Actores Sociales	Santos (2011)
Instrumentos Legales	República de Colombia (1991)
Planificación Territorial	Massiris (2012); www.cepal.org ; www.giz.de/en
Gobernanza	Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Uruguay.

URUGUAY	
TEMAS	AUTORES
Estado	República Oriental de Uruguay (2008)
Poder	República Oriental de Uruguay (2008)
Territorio	FCEA, UdelaR (2014)
Actores Sociales	Lascoumes y Le Galès (2014)
Instrumentos Legales	República Oriental de Uruguay (2008)
Planificación Territorial	Oszlak y Serafi noff (2011)
Gobernanza	Howlett (2009); Peters & Pierre (2000); Aguilar Villanueva (2008); Rhodes (2005); Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Argentina.

ARGENTINA	
TEMAS	AUTORES
Estado	Oporto (2008)
Poder	República de Argentina (2004)
Territorio	www.cepal.org
Actores Sociales	Oporto (2008)
Instrumentos Legales	República de Argentina (2004)
Planificación Territorial	Plan Estratégico Argentina (2016)
Gobernanza	INTA (2014); Howlett (2009); Peters & Pierre (2000); Aguilar Villanueva (2008); Rhodes (2005); Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Bolivia.

BOLIVIA	
TEMAS	AUTORES
Estado	República de Bolivia (1996)
Poder	Constitución Política (2009)
Territorio	CEPAL
Actores Sociales	Choquehuanca (2010)
Instrumentos Legales	Marco General para el Ordenamiento Territorial
Planificación Territorial	MDS
Gobernanza	Howlett (2009); Peters & Pierre (2000); Aguilar Villanueva (2008); Rhodes (2005); Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Descripción de los principales autores que aportan con su investigación en temas como: Estado, poder, territorio, actores sociales, instrumentos legales en Ecuador.

ECUADOR	
TEMAS	AUTORES
Estado	Constitución (2008)
Poder	República del Ecuador (2009)
Territorio	www.cepal.org
Actores Sociales	Lascoumes y Le Galès (2014)
Instrumentos Legales	COOTAD (2010); COPFP (2010); Reglamento Lootugs (2019).
Planificación Territorial	Massiris (2012); Oszlak y Serafi noff (2011)
Gobernanza	Howlett (2009); Peters & Pierre (2000); Aguilar Villanueva (2008); Rhodes (2005); Lascoumes y Le Galès (2014)

Fuente: Elaboración propia.

2.2.- Análisis de las publicaciones que hablan sobre los temas de ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina.

Se considera, importante el análisis de las publicaciones en revistas indexadas, sobre los temas que se investigan en este trabajo. En tal virtud, a continuación, en la tabla 7; se plantea las investigaciones que recogen aportes importantes en relación entre el Estado y la sociedad en el ordenamiento y desarrollo territorial de América Latina. De la misma manera se realizó un análisis de temas como: organizaciones sociales, participación, inclusión, Amazonía, buen vivir, plurinacionalidad considerando, que tienen relación con el tema de esta investigación.

Tabla 7: Publicaciones que hablan sobre los temas de ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina.

N°	Bibliografía	Título	Fecha de publicación	Revista	Tipo de Material:	URI :	Idioma
1	Cabeza, Á. M. (2002). Ordenación del territorio en América Latina. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 6(125), 1.	Ordenación del territorio en América Latina	1 de octubre de 2002	Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de Barcelona	Artículo	http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-125.htm	Español

2	Forero Lloreda, Eduardo; Mattos Orozco, Ronald; Amador Arévalo, Arturo Andrés	La Guajira como territorio de "Espacios Basura". Una mirada a la economía de la subsistencia	01/09/2017.	Revista Letras Verdes No. 22, sep. 2017	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/12864	Español
3	Nogar, Ada Graciela	Transformaciones territoriales en las fronteras productivas: ¿hibridación de usos o profundización del extractivismo en Argentina?	01/09/2017.	NÚM. 22 (2017): LETRAS VERDES 22 (SEPTIEMBRE-FEBRERO)	Articulo	https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2710	Español
4	Murillo, Diana Carolina; Sacher, William	Nuevas territorialidades frente a la megaminería: el caso de la Reserva Comunitaria de Junín	01/09/2017.	Revista Letras Verdes No. 22, sep. 2017	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/12853	Español
5	López, Ana	Reflexiones sobre territorio e identidad de género en Bolivia	sep-10	Revista Letras Verdes No. 07, sept. 2010	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/2588	Español
6	Benavides, Jessica (Expositor); Bautista, Ana (Expositor); Fuentes, Paola (Expositor); Solano, Alina (Expositor)	Mujeres y minería: despojos y violencia en los territorios	4-octubre de 2017	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/13186	Español
7	Alvarado Torres, Marco	Territorialidades campesinas en Loja, Ecuador: análisis de sus dinámicas organizativas a partir de tres casos	junio de 2018	Revista Eutopía No. 13, jun. 2018	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/13910	Español
8	Milhorance, Carolina	Transnacionalismos e territorialidades en movimientos agrarios sul-sul	nov-18	Mundos Plurales, vol. 5 - No. 2	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/14723	Español
9	Narváez Quiñonez, Iván	Amazonía: cambio de la comprensión de la territorialidad al interior del territorio waorani (los derechos indígenas)	dic-17	Revista Eutopía No. 12, dic. 2017	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/13031	Español
10	Grijalva, Agustín	El Estado plurinacional e intercultural en la constitución ecuatoriana del 2008	dic-08	Revista Ecuador Debate No. 075	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/4170	Español
11	Bolaños, Vanessa	Organizaciones sociales : actores del cambio más allá del gobierno	feb-12	Revista Corriente Alterna No.01	Articulo	http://hdl.handle.net/10469/3732	Español

12	Torres, Víctor Hugo	Nuevos actores: ¿La sociedad se organiza o se burocratiza?	feb-91	DSpace Repository	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/9299	Español
13	Brito Lorenzo, Zaylín	Categoría representación social y procesos socioculturales en América Latina	jul-11	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	Tesis Maestría Argentina	http://hdl.handle.net/10469/556	Español
14	Torres, Luis Fernando	¿Qué puede hacer el Estado por la democracia?	dic-91	Ecuador Debate No. 024	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	http://hdl.handle.net/10469/280	Español
15	Marulanda Hernández, Alejandra	Movimientos sociales frente al desplazamiento: ¿cómo desafiar la gentrificación?	dic-16	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	http://hdl.handle.net/10469/1486	Español
16	North, Liisa Lukkari	De Yucatán a Chiloé, dinámicas territoriales en América Latina	dic-14	Revista Ecuador Debate No. 093	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/534	Español
17	Carrión Mena, Fernando	Descentralización: entre lo global y lo local. La constitución de un estado descentralizado	ago-98	Revista Ecuador Debate No. 044	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	http://hdl.handle.net/10469/6031	Español
18	Vega Echeverría, Edwin Daniel	Libre movilidad y el control migratorio en el Ecuador: un análisis desde la construcción teórica de la Sociedad Internacional de la Escuela Inglesa.	dic-14	Relaciones Internacionales - Tesis Maestrías	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/7658	Español
19	Cornejo, Boris	Integración: respuesta al desafío mundial	jun-91	Ecuador Debate No. 023	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/275	Español
20	Gutiérrez Rubí, Antoni (Expositor); Chavero, Palmira (Expositor)	Tecnopolítica: gobernanza, participación y democracia	7-mar-18	Debates Académicos - Flacso Ecuador	Eventos	http://hdl.handle.net/10469/3548	Español
21	Romero Cevallos, Marco	Internacional: temas del debate sobre la política económica y el desarrollo	ago-00	Revista Ecuador Debate No. 050	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/218	Español
22	Cuvi, Nicolás	Introducción. Procesos socioambientales en territorios amazónicos	sep-16	Revista Letras Verdes No. 20, sep. 2016	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/897	Español
23	Fontaine, Guillaume	La Amazonía en la agenda global	may-06	Revista Iconos No. 25, may. 2006	Artículo	http://hdl.handle.net/10469/662	Español

24	Estrella Espinosa, María Verónica	Los nuevos procesos públicos de planificación y ordenamiento territorial como dispositivos de articulación del Gobierno Multinivel en el Carchi.	oct-16	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	Desarrollo Territorial - Tesis Maestrías	http://hdl.handle.net/10469/10224	Español
25	Echeverría Muñoz, Carla Cristina	La planificación territorial como herramienta para el desarrollo integral, la experiencia del GAD Municipal de Otavalo en el periodo 2006-2012.	jun-16	Repositorio Digital FLACSO Ecuador	Desarrollo Territorial - Tesis Maestrías	http://hdl.handle.net/10469/9644	Español

Fuente: Elaboración propia.

3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Las Políticas Públicas

El análisis de las políticas se ha desarrollado gracias a aportes disciplinares muy diversos, provenientes principalmente de la ciencia política, la economía y la sociología (Fontaine 2015). En este sentido, se plantea que, para la elaboración de los planes de desarrollo territorial, se debe realizar un análisis minucioso de los instrumentos legales y las políticas de cada Estado, país o república. Esto dará un aporte importante para el diseño e implementación en territorio (Senplades, 2014).

También para la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial, en los países de América Latina, se plantea que las políticas públicas en el ámbito territorial, tiene que tener un objetivo de construcción social para el buen vivir. Enfatizando que existen tipos de Planes de Ordenamiento Territorial; según su situación geográfica y social como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8: Tipos de Plan de Ordenamiento Territorial

Según Tipos	Planes de Ordenamiento Territorial por cada país, estado, república, nación
Temática	Plan de ordenamiento y desarrollo Territorial
Ámbito	Provincial -Departamental, Municipal-Cantonal, Parroquial
Objetivos del Estudio	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial

Fuente: Elaboración propia.

El aprendizaje basado en el Estado Plurinacional

En Ecuador, la plurinacionalidad fue introducida en el debate político a finales de los ochenta por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). En esta perspectiva, el Estado plurinacional implica

[...] un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos. Es reconocer no solamente el aporte de los pueblos y Nacionalidades indígenas al patrimonio de la diversidad cultural, política y civilizatoria del Ecuador, sino que buscar superar el empobrecimiento y la discriminación de siglos de las civilizaciones indígenas. Los pueblos y nacionalidades por sus peculiaridades socioculturales, políticas e históricas reclaman derechos específicos y que son aportes como valores simbólicos, formas de ejercicio de la autoridad y sistemas de administración social de enorme mérito y valor político. (CONAIE 2007, 6).

El autor Ávila Santamaría (2011) diferencia al Estado nacional y plurinacional en función de siete atributos, incluyendo su concepción de la política, la autoridad, el territorio y el poder, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Diferencias entre Estado nacional y plurinacional

Características	Estado nacional	Estado plurinacional
Política	Ciudadanía	Personas, colectividades y nacionalidades
Nacionalidad	Una	Múltiples
Autoridad	Nacional	Descentralizada y nacional
Territorio	Único	Autonomías territoriales
Jurídica	Un sistema jurídico	Pluralidad jurídica
Cultura	Hegemónica	Pluralidad de culturas
Poder	Soberano	Autodeterminación

Fuente: adaptado de Ávila Santamaría (2011, 209).

El buen vivir

Entre otras cosas, el *buen vivir* se define como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” [...]” Ramírez (2008) citado en PNBV, (2009) citado en Manosalvas (2014).

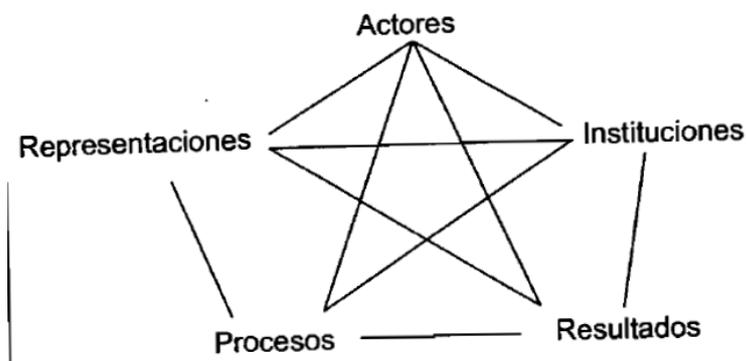
En este trabajo de investigación, se plantea la importancia de analizar el enfoque del buen vivir. Pero desde la mirada de los pueblos y nacionalidad, poniendo como ejemplo el caso ecuatoriano que tiene 15 pueblos y 13 Nacionalidades (INEC, 2006). En tal virtud, para la elaboración del plan territorial, tienen una Ley Especial Amazónica en donde les ampara que realicen sus propios planes, respetando la Constitución 2008, el Cootad 2010, e incluyendo sus propias particularidades.

Las competencias basadas en la sociología de la acción pública

El estudio de la acción pública implica concentrar el foco de análisis en los instrumentos y sus dinámicas de implementación. En ese sentido, la acción pública puede ser definida

como “el conjunto de problemas que plantea la elección y el uso de instrumentos para dar solución a un problema público determinado” Lascoumes y Le Galès (2014).

Figura 1. El pentágono de la acción pública



Fuente: Lascoumes y Le Galès (2014, 19).

En términos analíticos, la sociología de la acción pública plantea un enfoque interactivo, compuesto de cinco variables o factores interdependientes (figura 1) (Lascoumes y Le Galés 2014):

i) Actores: pueden ser individuales o colectivos. Son portadores de intereses y recursos y gozan de cierta autonomía para tomar decisiones.

ii) Representaciones: constituyen marcos cognitivos y normativos que confieren sentido a las acciones y las moldean.

iii) Instituciones: son los marcos de acción compuestos por normas, reglas, rutinas y procedimientos que orientan las interacciones.

iv) Procesos: movilización de los actores y sus dinámicas de intercambio.

v) Resultados: incluye tanto los efectos causados sobre los actores y sus comportamientos (*outputs*) como las consecuencias de la acción pública, es decir, el impacto (*outcomes*) sobre el problema en torno al cual gira la acción pública.

En esta investigación se pretende analizar el proceso de elaboración del ordenamiento y desarrollo territorial de algunos países de América Latina, a través de la identificación y discusión de los actores interactuantes, los intereses e ideas que guían su intervención y el marco institucional en el que se desenvuelven.

La Gobernanza

Los autores Peters y Pierre (2000), identifican un eje principal de diferenciación entre las diferentes aproximaciones teóricas a la gobernanza. Por un lado, se identifican concepciones que asumen la gobernanza como estructuras estáticas; arreglos estructurales para ordenar la dirección de la sociedad y la economía. Estos autores identifican arreglos como las jerarquías, los mercados, las redes y las comunidades. Por el otro lado, la gobernanza es concebida como un proceso dinámico. Bajo esta perspectiva, la gobernanza puede ser analizada a través del estudio de las interacciones entre estructuras, como se plantea en la Tabla 10.

Tabla 10. Modos de gobernanza y preferencias de implementación

Modo de gobernanza	Propósito general de gobernanza	Preferencia de implementación
Gobernanza legal	Legitimidad y cumplimiento a través de la promoción de la ley y el orden en las relaciones sociales	Sistema legal: legislación, ley y reglas, regulaciones
Gobernanza corporativa	Tasas controladas y equilibradas de desarrollo socioeconómico a través de la gestión de los principales actores sociales organizados	Sistema estatal: planes y negociaciones de nivel macro
Gobernanza de mercado o mercantil	Eficiencia costo/beneficio y control a través de la promoción de empresas pequeñas y medianas y la competencia	Sistema de mercado o mercantil: subastas, contratos, subsidios e incentivos y penalidades fiscales
Gobernanza en red	Cooptación de actores sociales disidentes y auto organizados a través de la promoción de la actividad organizacional interactores	Sistema de red: colaboración y actividad y prestación de servicios asociativa voluntaria

Fuente: adaptado de Howlett (2009).

En esta investigación, se busca no solo determinar los modos de gobernanza -en tanto formas de interacción ligadas a tipos de instrumentos- que inciden sobre la política, para el análisis o desarrollo del ordenamiento territorial de algunos países de América Latina. Sino determinar en qué medida satisfacen el principio de la plurinacionalidad (o de participación ciudadana), consagrado con rango constitucional en cada país-estado-república.

Por otro lado, la noción de investigación científica proporcionada por King, Keohane y Verba (1994) implica: 1. La formulación de inferencias a partir de los hechos observables, sean estas descriptivas o explicativas, refieran a un campo restringido en tiempo y espacio o tengan aplicación extensiva; 2. El seguimiento de procedimientos públicos, mediante protocolos explícitos y transparentes de recolección, codificación y análisis de la información; 3. La generación de conclusiones sometidas a cierto grado de incertidumbre; y 4. La aplicación de un método, es decir, un conjunto de reglas de inferencia, que aseguren el carácter “científico” de la investigación.

4.- ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA Y AVANCES DEL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

EL CASO DE COLOMBIA

En Colombia, se considera que en la parte legal, el Resguardo Indígena tiene una naturaleza jurídica superior a las demás figuras político-administrativas territoriales, por el fuero especial que se les reconoce a las comunidades indígenas que les otorga autonomía política, administrativa y jurisdiccional en sus resguardos Aticoya (2008).

También la Constitución Política de Colombia (1991); plantea en el Artículo 286. Que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas (...). Además, en el Artículo 287 menciona que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley.

En este sentido se considera que la finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración. Mismo que pretende se visibilice y cumpla el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales de gobierno hacia el nivel territorial, con la correspondiente asignación de recursos (Santos, 2011).

Además en el artículo 29. De la distribución de competencias en materia de ordenamiento del territorio. Son competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de ordenamiento del territorio. En tal virtud, se plantea la Tabla 11.

Tabla 11. Distribución de competencias en materia de ordenamiento del territorio en Colombia

Distribución de competencias en materia de ordenamiento del territorio en Colombia	
1. De la Nación:	Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas.
2. Del Departamento:	En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.
3. De los Distritos Especiales:	Dirigir las actividades que por su denominación y su carácter les Corresponda
4. Del Municipio:	La distribución de competencias que se establece en este artículo se adelantará bajo los principios de descentralización, concurrencia y complementariedad de las acciones establecidas por las entidades territoriales y en coordinación con lo dispuesto por sus autoridades respectivas en los instrumentos locales y regionales de planificación.

Fuente: adaptado de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Santos (2011, 26).

EL CASO DE URUGUAY

La República Oriental de Uruguay aunque no había tenido una tradición en políticas de ordenamiento territorial, en el año 2008, con la promulgación de la Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, cuyo contenido representa un avance significativo en la concepción del ordenamiento territorial que lo aproxima mucho al concepto de Desarrollo Territorial Sostenible, lo cual es evidente en la definición de ordenamiento territorial adoptada, así como en las materias comprendidas por dicho ordenamiento y los principios que guían las actuaciones República Oriental de Uruguay (2008).

De acuerdo con lo expuesto, el Gobierno quiere dotar a las acciones sobre el territorio de un marco normativo e introducir una dimensión territorial en la política macroeconómica y las políticas sectoriales de desarrollo. Se apuesta a la planificación territorial democrática y descentralizada para el desarrollo ambientalmente sustentable con equidad social y territorial citado en República Oriental de Uruguay (2008).

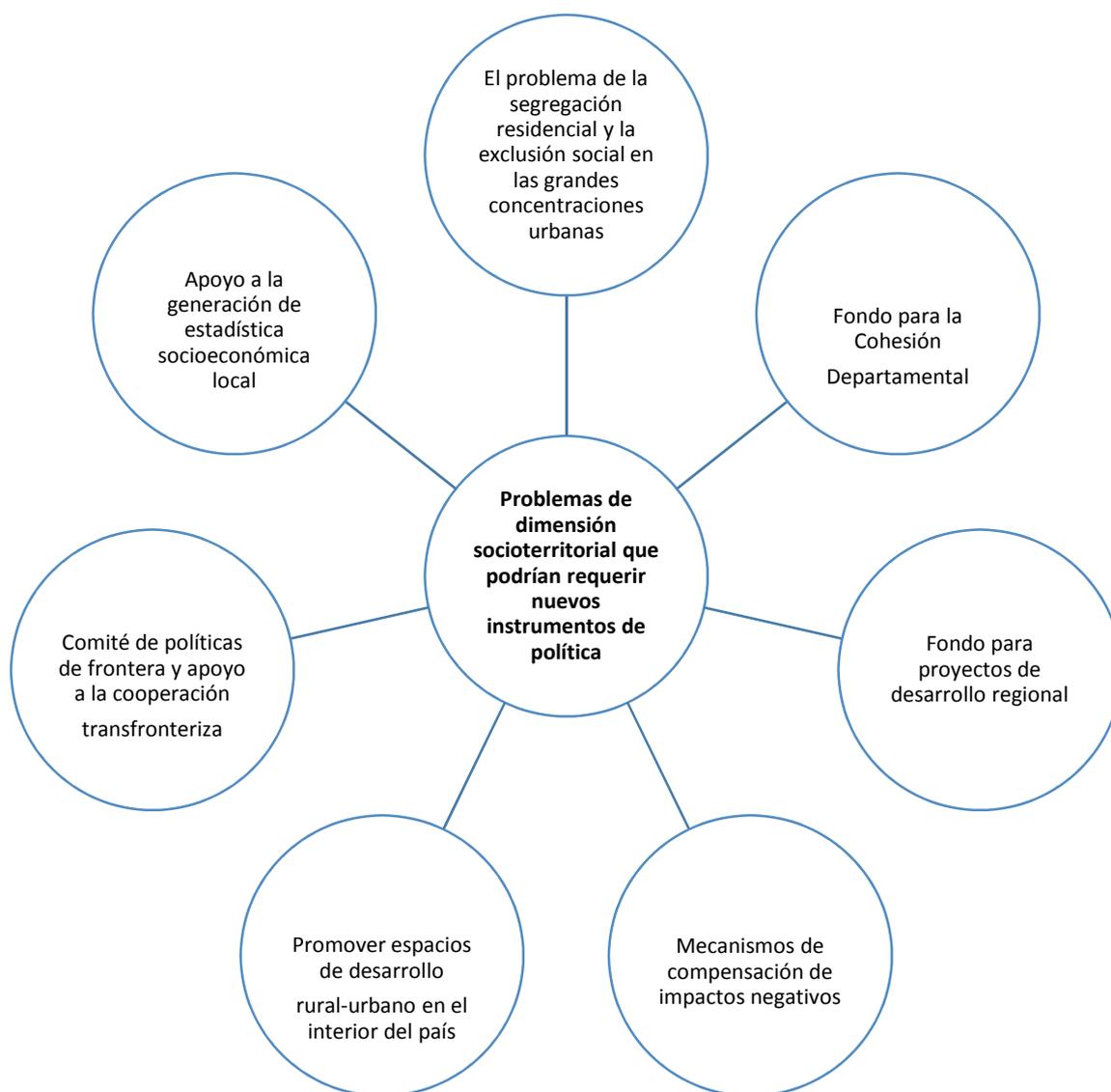
También se plantea que, para una mejor desconcentración y coordinación en las políticas nacionales para el desarrollo local, se debe considerar el aporte del autor Oszlak y Serafinoff (2011).

[...] la descentralización no implica solo una modificación en el esquema de división funcional del trabajo entre jurisdicciones estatales.

[...] una transferencia con el alcance indicado contrariaría uno de los fundamentos básicos de la estatidad uruguaya y afectaría el fuerte centralismo que ha caracterizado la vida institucional del país. Por lo tanto, resulta difícil esperar que, de manera unilateral y voluntaria, el gobierno central se desprenda de aquellos atributos que han constituido la base de su poder durante más de un siglo.

Con estos antecedentes a continuación, se plantea un esquema que trata sobre la revisión del proceso de descentralización en el país. Observar la Figura 2.

Figura 2. Problemas de dimensión socioterritorial que podrían requerir nuevos instrumentos de política



Fuente: adaptado a FCEA, UdelaR, (2014).

EL CASO DE ARGENTINA

Como instrumento de la PENDOT, el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, por medio de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, formuló en el año 2004 el Plan Estratégico Argentina 2016, cuya justificación se centra en los problemas territoriales originados por la economía de mercado.

De esta manera se considera que los planes estratégicos territoriales (PET), el Gobierno argentino ha intentado orientar el uso y ocupación del territorio para generar, de modo consensual, un orden territorial que permita “mejorar y sostener el crecimiento de la producción en forma equilibrada, mediante la construcción de infraestructura y equipamiento; garantizar el acceso de la población a los bienes y servicios básicos, promoviendo el desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes. De esta manera pretende contribuir a la valorización del patrimonio natural y cultural a través de una gestión integrada y responsable” (Bazán, 2009).

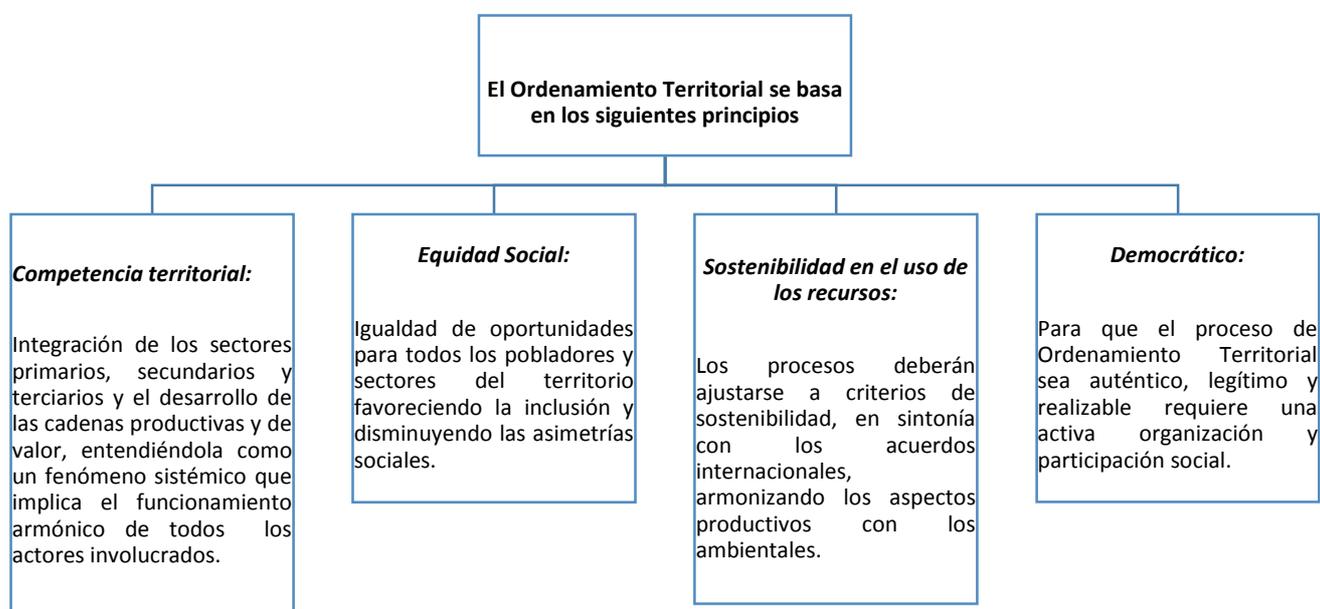
Además, el COFEPLAN elaboró en el año 2010 el Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial orientado a dar soporte jurídico al orden territorial más inclusivo y armónico que se busca con la PENDOT y los PET y seguridad jurídica a los actores del territorio (Bazán, 2009).

De esta manera el ordenamiento territorial corresponde, orientar el proceso de producción social del espacio argentino a partir de dos elementos clave: la integración social del territorio y el uso y aprovechamiento sostenible y democrático de los recursos naturales y culturales (Bazán, 2009).

En este sentido la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Sistema Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se conciben como bases para construir la integración del territorio, lograr el aumento de la competitividad, alcanzar un desarrollo socio-económico nacional más equilibrado, y además como una oportunidad para que Argentina recupere su liderazgo internacional, su calidad de vida y mantenga una identidad nacional con sentido de pertenencia, basada en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones (Bazán, 2009).

El proceso de OT de Argentina, está construido sobre la base de principios rectores, que deben ser mantenidos con el fin de maximizar su alcance y los beneficios al conjunto de la sociedad, como se observa en la figura 3.

Figura 3. El Ordenamiento Territorial de Argentina, se basa en los siguientes principios



Fuente: adaptado a INTA (2014).

EL CASO DE BOLIVIA

El ordenamiento territorial se adoptó en Bolivia en la segunda mitad de los noventa, como instrumento para la planificación del desarrollo sostenible, definiéndolo como “proceso organizador del uso y ocupación del territorio para la aplicación de los lineamientos estratégicos del desarrollo sostenible. Tiene como objetivo, lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población y la optimización del uso de los recursos naturales. Permite la articulación de las dimensiones sectorial y territorial, normando el empleo del territorio y promoviendo la superación de las desigualdades regionales y sociales” (República de Bolivia, 1996).

Entonces, el desarrollo de la política de ordenamiento territorial se realizó a partir de un marco jurídico institucional y unos instrumentos que tenían como fundamento el

denominado Marco General para el Ordenamiento Territorial (MARGOT) instrumentado a partir de un plan nacional y planes departamentales y municipales de ordenamiento territorial (República de Bolivia, 1996).

Seguidamente el presidente Morales impulsó políticas nacionalistas que reivindicaban a las comunidades indígenas tradicionalmente excluidas de los beneficios de la acumulación capitalista, y promulgó una nueva Constitución Política (CP) en el año 2009 [...] En dicha Constitución se consideran como fines esenciales del Estado: “constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales”, así como “promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras” citado en CP Art.9 Choquehuanca (2010).

Así mismo bajo la concepción del “Vivir Bien”, el desarrollo adquiere un fuerte contenido socio ambiental. Se trata de una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías sociales ni de poder, guiada por principios como el de que “no se puede vivir bien si los demás viven mal” y el de que hay que “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”, lo cual, según el PND, es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza” citado en (República de Bolivia, 2006).

Los principios que rigen el ordenamiento territorial son:

Integralidad: El ordenamiento territorial articula los componentes biofísicos, económicos, sociales, culturales y políticos institucionales.

Concurrencia: El ordenamiento territorial promueve la articulación administrativa e institucional como base de una planificación y administración coherente tanto vertical como horizontal, racionalizando la toma de decisiones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

Subsidiariedad: El ordenamiento territorial fortalece el proceso de descentralización administrativa, asignando a las instancias de gestión pública que componen los niveles nacional, departamental y municipal, responsabilidades y competencias definidas.

Participación: El ordenamiento territorial asume y dinamiza la integración entre las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

Precautorio: A través del conocimiento que se tiene del territorio, el ordenamiento territorial permite definir acciones preventivas para evitar daños ambientales, sociales y económicos que podrían ser irreversibles.

EL CASO DE ECUADOR

La Constitución Política ecuatoriana asigna a la planificación el objeto de propiciar la equidad social y territorial, y promover la concertación para lo cual debe ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (CP, art. 275). Estas acciones se orientarán hacia el deber primordial del Estado de erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribuir equitativamente los recursos y la riqueza, como condiciones fundamentales para alcanzar el “Buen Vivir” (CP, art. 3). Todo ello, con la participación activa y protagónica de los ciudadanos en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

Además la concepción del “Buen Vivir” se encuentra en la Estrategia Territorial Nacional (ETN) del PNPBV, en la cual se considera al territorio como condicionante de la localización de infraestructuras, los modos de transporte, los sistemas de producción agrícola y la ubicación industrial y, en general, en la organización espacial del territorio, lo que demanda la aplicación diferenciada de políticas públicas en el territorio nacional (Constitución, 2008).

De la misma manera la planificación territorial como soporte del modelo de desarrollo del “Buen Vivir” tiene en el ordenamiento territorial una estrategia fundamental, cuya naturaleza y alcances han sido establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), ambos promulgados en el año 2010. El COOTAD en su Art. 296 concibe el ordenamiento territorial en términos de:

“Conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones” (Constitución, 2008).

En tanto que el COPFP en su artículo 43 considera a los planes de ordenamiento territorial como instrumentos de planificación del desarrollo, cuyo objeto es el de:

“...ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo” (Constitución, 2008).

En tal virtud, las definiciones anteriores son claras varias cualidades del Desarrollo Territorial Sostenible. Se trata de políticas democráticas, descentralizadas y planificadas formuladas desde abajo hacia arriba en la búsqueda de un proyecto territorial nacional. Se enfatiza mucho, tanto en el COOTAD como en el COPFP, en la estrecha articulación y complementariedad que debe existir entre los planes de desarrollo y los de ordenamiento del territorio, así como entre las instituciones encargadas de formular y ejecutar los planes (CP, Art. 276).

Además los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ecuador, tienen las siguientes características: a) Planes de desarrollo: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; b) Planes de ordenamiento territorial: estrategias territoriales, mecanismos de gestión, programas y proyectos Senplades (2014).

5.- POLÍTICAS Y ACCIONES MÁS RELEVANTES EN TORNO AL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

El Gobierno Federal Alemán, menciona que la implementación de las políticas de descentralización en los países de América Latina se ha basado en dos estrategias

articuladas: el reordenamiento de los ámbitos territoriales de gestión y la descentralización política, administrativa y fiscal (www.giz.de/en).

Seguidamente en los años setenta predominó el tipo de ordenamiento pasivo con énfasis urbanístico. En los ochenta, al énfasis urbanístico se suma el énfasis ambiental (ordenamiento ecológico u ambiental, zonificación ecológica-económica), el cual adquiere una mayor preponderancia en los años noventa, cuando se crean ministerios de ambiente y leyes ambientales en varios países latinoamericanos (Uruguay, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Cuba, El Salvador, Panamá) que buscan proteger el patrimonio natural de dichos países citado en (Massiris, 2012).

También en la década del 2000 comienza a tener fuerza el tipo de ordenamiento activo impulsado por políticas de ordenamiento de los sistemas urbanos en los ámbitos nacional y regional y por políticas que buscaban un desarrollo económico con enfoque territorial (desarrollo territorial) en el marco del desarrollo sostenible (Desarrollo Territorial Sostenible). Esta última, adquirió fuerza jurídica en Honduras (2003), Uruguay (2008), Ecuador (2010) y El Salvador (2011) al aprobarse leyes en esta dirección. A partir del 2010 la tendencia al Desarrollo Territorial Sostenible se consolida y amplía a otros países como Argentina, Nicaragua y Guatemala, en los que está en proceso la aprobación de leyes nacionales que van en la misma dirección citado en (Massiris, 2012).

De esta manera en la región se observan diferentes enfoques de política pública para promover un desarrollo más integrado en términos territoriales. Esto responde, naturalmente, al carácter idiosincrático del problema: todos los países tienen condiciones y trayectorias diferentes de desarrollo y organización del Estado. También responde a diferentes hipótesis o teorías sobre el desarrollo territorial y el papel de las políticas públicas (www.giz.de/en).

6.- CONCLUSIÓN

Este trabajo de investigación, se basó en el análisis de documentos académicos que aportaron a orientar la planificación del ordenamiento y desarrollo territorial en América Latina. Considerando que el desarrollo y ejecución de los planes tiene que seguir procesos y estrategias como: desarrollo socioeconómico, ambiental, tradiciones

culturales, político, etc. Además, el ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

En cuanto a la institucionalidad del ordenamiento territorial, se encuentra una especie de institucionalidad técnica muy ligada al marco normativo. La institucionalidad es la existencia de un marco institucional para la gestión del ordenamiento territorial. Si se mira ese marco institucional en América Latina, a partir de las instituciones responsables del ordenamiento en el ámbito nacional, encontramos, por ejemplo:

- En Argentina es el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Eso refleja el dominio de la visión sectorial sobre la territorial.
- En Bolivia es el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.
- En Colombia, el Ministerio de Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial y Agua Potable.
- En Uruguay adscrita al Ministerio de Vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente.
- En Ecuador es la Secretaría Nacional de Planificación y Secretaría Técnica de la Amazonía.

Se evidencia la particularidad analítica que puede significar la fusión entre teoría de la gobernanza y la regionalización social de latinoamericana. Desde la gobernanza se tiene optimismo en la cooperación entre Estado y sociedad civil para el cambio social.

Además, se considera que es necesario construir un marco institucional que permita romper la tradición sectorial de la gestión territorial. En América Latina la institucionalidad del ordenamiento territorial es débil de acuerdo a lo mencionado por Massiris (2012).

Los países analizados presentan una gran variedad de formas, desde aquellas que tienen fases o etapas generales, hasta otras que detallan cada actividad específica, incluyendo explicaciones de cada técnica e instrumento a ser utilizada.

También se plantea que las grandes transformaciones que se necesitan en América Latina para lograr los objetivos de mayor desarrollo y disminución de las desigualdades requieren de procesos concertados y de largo plazo, configurados eficientemente dentro de las instituciones actuales u otras nuevas, y que paralelamente se generen mecanismos de gobernanza.

Las implicaciones en el caso ecuatoriano con respecto al territorio, la planificación de sus territorios o sus planes de vida, están principalmente enfocados a la geografía territorial, sin considerar el aspecto social; mismo que es importante para el desarrollo o buen vivir del sector rural y en especial de los pueblos y nacionalidades.

De esta manera, según el “Panorama de Desarrollo Territorial de Cepal 2015”; muestra que a pesar de que han existido grandes avances en la reducción de la pobreza y desigualdades en América Latina y el Caribe, aún persisten grandes brechas económicas y sociales entre territorios. Sin embargo, en el contexto de la región se observa que es necesario nuevas propuestas e investigaciones relacionadas a políticas nacionales que apunten a un desarrollo territorial más equilibrado, a la profundización de los procesos de descentralización, al desarrollo del potencial de todos los territorios, al uso sostenible de los recursos naturales y a la búsqueda de la diversificación productiva de acuerdo a la geografía de la región.

7.- BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, Luis. 2008. *Gobernanza y gestión pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
2. Bazán, V. (2009). La jurisdicción constitucional en Argentina: actualidad y prospectiva. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, (13), 33-88.

3. Bruijin, Hans de y Hans Hufen. 1998. "The traditional approach to policy instruments". En *Public Policy Instruments: Evaluating the Tools of Public Administration*, editado por Guy Peters, 11-32. Cheltenham / Northampton: Edward Elgar Publishing.
4. Constitución de la República del Ecuador (2008).
5. Caicedo, Carlos(S/F); Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia. file:///D:/Usuario/Downloads/Caicedo-C_2008_Políticas-e-instituciones-para-el-desarrollo-económico-erritorial-en-América-Latina-y-el-Caribe.-El-caso-de%20(1).pdf
6. Choquehuanca, David (2010), "25 postulados para entender el Vivir Bien", en: *La razón*, entrevista publicada en la Edición Digital del 31 de enero de 2010.
7. Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1991), *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, BID/PNUD, Fondo de Cultura Económica. México, D.C.
8. Córdova, Marco. 2017. "La incidencia de los modos de gobernanza en la efectividad de las políticas de seguridad ciudadana. Análisis comparado entre Bogotá y Quito (1995-2014)". Tesis doctoral, FLACSO Ecuador.
9. Farinós, Joaquín (2009), "Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción", en: Joaquín Farinos, Joan Romero, Julia Salom (editores), *Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones*, Universidad de Valencia (España), Colección Desarrollo territorial. Serie estudios y Documentos, 7. pp. 17-62.
10. Haesbaert, Rogerio, 2007, O mito da desterritorialização. Fim dos territórios à multiterritorialidade, Bertrand Brasil. 3ª Edição, Rio de Janeiro, Brasil.
11. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/cartilla_ley_organica_de_ordenamiento_territorial.pdf
12. <https://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/undp-uy-cuaderno-dh-03.pdf>
13. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14644>
14. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PROVINCIAL-FINAL.pdf>
15. <http://www.fao.org/3/a-i3755s.pdf>
16. http://atlasflacma.weebly.com/uploads/5/0/5/0/5050016/ley_de_ordenamiento_territorial_en_bolivia.pdf
17. <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v6n6-2018/RGN-V6N6-2018-2.pdf>

18. Hood, Christopher C. y Helen Z. Margetts. 2007. *The Tools of Government in the Digital Age*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
19. Howlett, Michael. 2009. "Governance modes, policy regimes and operational plans: model of policy instrument choice and policy design". *Policy Sci* 42: 73-89.
20. Lascoumes y Le Galès, 2013. Acceso el 27 de mayo de 2019.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v25n50/0188-7653-perlat-25-50-00387.pdf>
21. Massiris, Ángel (2012), *Gestión territorial y Desarrollo. Hacia una política de Desarrollo Territorial Sostenible en América Latina*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones, Colección Investigación UPTC, No. 4.
22. Méndez, Ricardo (1988) "El espacio de la Geografía Humana", en Rafael Puyol, José Estébanez y Ricardo Méndez, *Geografía humana*, Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, p. 9-50.
23. Mercedes Prieto, Espacios en disputa: el turismo en Ecuador. Quito: Universidad de FLACSO, Sede Ecuador, 2011.
24. Morales, Samuel. 2014. "La Sherezade del desarrollo. Redes y actores en la construcción del entramado turístico en el espacio rural. Dos casos de estudio en Perú y Argentina: el Valle del Colca y Tafi del Valle. Tesis doctoral, FLACSO Argentina.
25. Mato, Daniel (S/F); Procesos culturales y transformaciones sociopolíticas en América "Latina" en tiempos de Globalización. file:///D:/Usuario/Downloads/America_Latina_en_tiempos_de_globalizacionprocesos.pdf
26. Oporto (2008), *Densidad de infraestructura: su relación en distintos países y épocas. planeamiento estratégico Territorial*. Conferencia presentada en la 56ª Convención Anual de la Cámara de la Construcción. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Argentina.
27. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. Ecuador.
28. Peters, Guy B. y Jon Pierre. 2002. "La gobernanza en niveles múltiples: ¿un pacto fáustico?". *Foro Internacional* 42 (3): 429-453.
29. Quijano, Aníbal. 2000. «Colonialidad del poder y clasificación social», *Journal of World Systems Research* VI (2): 342-386.
30. República Argentina (2004), *Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.

31. República Argentina (2004a), *Plan Estratégico Territorial Argentina 2016*, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de planificación territorial de la inversión pública. Buenos Aires.
32. República Argentina (2010), *Anteproyecto de Ley de Planificación y Ordenamiento Territorial*, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.
33. República de Bolivia (1996), *El ordenamiento territorial en Bolivia*, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. 102 p. La Paz.
34. República de Bolivia (2006), *Plan nacional de desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien” (2006-2010)*. Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz.
35. República del Ecuador (2009), *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-. Quito.
36. República del Ecuador (2010), *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Asamblea Nacional. Quito.
37. República del Ecuador (2010a), *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*, Asamblea Nacional. Quito.
38. República Oriental de Uruguay (2008), *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Montevideo.
39. Rivas, José (S/F); *Ingobernabilidad y Crisis del Estado en América Latina*. file:///D:/Usuario/Downloads/articuloprovinciaIngobernabilidadycrisisdelEstado enAmericaLatina.pdf
40. República de Colombia, 1991, *Constitución política de Colombia*, En: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>, Consultada 28 de junio 2019.
41. Santos, Boaventura de Sousa. 2007. *La reinención del estado y el Estado Plurinacional*. Santa Cruz, Bolivia, documento inédito. Versión editada en OSAL. Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires, Clacso, año VIII No. 22.
42. Turbino, Fidel. 2005. «La interculturalidad crítica como proyecto ético-político», Encuentro continental de educadores agustinos, Lima, enero 24-28, 2005.
43. (www.giz.de/en).